

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 161/15.-
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 28 AGO 2015

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de remitir adjunto fotocopia autenticada de la Resolución de Presidencia N° 550/15, mediante la cual se Aprueba "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, el Presupuesto de Gastos de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, para el Ejercicio Fiscal 2016.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente

Agregado:
Lo indicado en el texto

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Farmacéutica. María Fabiana RIOS
SU DESPACHO

Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo

DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO CONTROL Y REGISTRO Secretaría Legal y Técnica	
28 AGO. 2015	
HORA:	RECIBIÓ:

Maximiliano VALENCIA MORENO
Director General de Despacho,
Control y Registro - S.L.y T.